

**ACTA SESION ORDINARIA N° 598**  
**CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL**

En Santiago, a 13 de julio de 2021, siendo las 11.30 horas, mediante conexión en Plataforma Teams y bajo la Presidencia de don José Manuel Rebolledo Cáceres, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- |                                 |   |
|---------------------------------|---|
| - Sr. Carlos Alvarez Tapia      | Representante de CORFO  |
| - Sr. Carlos Recondo Lavanderos | Director Nacional INDAP                                       |
| - Sra. Catalina Plaza Squella   | Representante CORFO   |
| - Sra. Victoria Saud Muñoz      | Representante CORMA   |
| - Sr. Fernando Rosselot Téllez  | Representante Pymemad   |
| - Sr. Omar Jofré Fuentes        | Representante Organizaciones Pequeños Propietarios Forestales |

Asisten también a la Sesión el Director Ejecutivo, el Subdirector Ejecutivo, el Fiscal y el Gerente de Administración y Finanzas del Instituto Forestal, Sres. Fernando Raga Castellanos, Hans Grosse Werner, Fernando Tallar Deluchi, y Armando Larenas Ibarra, respectivamente, así como también la Asesora del Consejo Directivo, Sra. Aída Baldini Urrutia.

Excusó su asistencia a la sesión, el Consejero Sr. Rodrigo Munita Necochea.

Durante la sesión se consideran los siguientes temas:

**1. ACTA ANTERIOR**

El Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. Consejeros el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 597, celebrada con fecha 18 de mayo 2021, copia de la cual les ha sido remitida previamente. Sobre el particular y al no formularse observaciones a esta Acta, ella es aprobada por los Sres. Consejeros asistentes a dicha sesión.

**2. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO**

El Director Ejecutivo presenta una cuenta de su gestión, refiriéndose a los siguientes temas:

**1) Estados Financieros y Presupuestario al 30 junio 2021.** La presentación de este tema es asumida por el Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Armando Larenas expresando que los antecedentes presentados constituyen un prebalance del año y han sido previamente remitidos a los Sres. Consejeros. Con respecto al Balance del período, expresa que el total de Activos Corrientes asciende a M\$ 2.384.007.-, implicando una baja de 20% en relación con igual período del año anterior,

2) explicada por la disminución de 28% en las “cuentas por cobrar en el corto plazo”, correspondiente a cuotas de Proyectos, agregada una baja en 11%, en el “efectivo y equivalentes” (banco). Comenta que esta baja es habitual en el primer semestre, recuperándose en el segundo, período en el que, normalmente, se define la adjudicación de proyectos concursables.

Respecto de los Pasivos Corrientes, indica que su monto asciende a M\$ 3.018.189.-, representando una disminución de 15% en relación con el año anterior, situación originada por una disminución de 28% en las “cuentas comerciales y otras cuentas por pagar”, correspondientes a cuotas de Proyectos, a lo cual se agrega, entre otros, una disminución de 9% en “otros pasivos no financieros” (ingresos anticipados).

En cuanto al estado de resultados en el mismo período indicado, señala que el total de ingresos ascendió a M\$ 3.039.649.-, representando un aumento de 4% respecto del período anterior, influido por un leve incremento en el reconocimiento de ejecución de proyectos y una reducción de ingresos por arriendos percibidos. En relación con el total de gastos, estos ascendieron a M\$ 2.993.972.-, resultando un 3% superior al año anterior, producto de un leve aumento en gastos por beneficios a los empleados y otros gastos por naturaleza. Agrega que el resultado provisorio del ejercicio registra una ganancia por M\$ 39.699.-, representando un significativo aumento respecto del año 2020, en el que se registraba utilidad por \$ 503.-

Respecto a la evolución en la deuda con proyectos presupuestarios y extrapresupuestarios, el índice de respuesta líquida experimentó una leve reducción, llegando a 0.88, lo que implica una afectación a la baja en la capacidad de sostener los compromisos asumidos con los Proyectos. En cuanto al total de recursos adeudados a Proyectos, a junio 2021, ello alcanza a M\$ 1.333.019.-, proviniendo los mayores montos de Proyectos Innova CORFO y proyectos extrapresupuestarios.

El Director Ejecutivo expresa que esta situación ya había sido prevista e informada en sesión anterior, originada por reducción en el monto de la transferencia Minagri y otros ingresos, esperando pueda revertirse en un plazo cercano, con la adjudicación de nuevos proyectos.

En relación con la ejecución presupuestaria del período, el expositor indica que ésta considera un avance de 55%, en tanto que la ejecución devengada respecto del Convenio Minagri alcanzó a 46,9%, cumpliéndose con los productos comprometidos en el Convenio anual.

Respecto al saldo final de caja del período, éste asciende a M\$ 339.869.- tratándose de recursos que se perciben en forma anticipada, pero que se encuentran comprometidos en actividades a ejecutar. Luego comenta la ejecución institucional desagregada, considerando los diversos Proyectos, cuyos saldos finales de caja corresponden a: INFOR: M\$ 129.513.-, Minagri: M\$ 56.358.-; SIMEF: - 0.- ; Fortalecimiento de Capacidades: M\$ 636.979.-



La Consejera, Sra. Victoria Saud consulta respecto de los posibles nuevos proyectos que pudieran representar ingresos para INFOR. El Gerente de Administración y Finanzas señala que ellos corresponderían a dos proyectos ya adjudicados a las Sede Biobío y Los Ríos, referidos a Investigación en bosque nativo y un proyecto adjudicado por GORE en la Sede Patagonia, todos aún no contabilizados, encontrándose otros proyectos en proceso de postulación.

**3) Presupuesto Exploratorio 2022.** El tema es igualmente explicado por el Gerente de Administración y Finanzas, quien indica que los antecedentes al respecto han sido previamente remitidos a los Sres. Consejeros, refiriéndose sólo a los ingresos que provendrían del Convenio de Transferencia de Recursos con el Ministerio de Agricultura. En relación con este tema, señala que el monto de esta transferencia para el año 2021, asciende M\$ 4.422. 531.-, esperándose, para el año 2022, un monto de M\$ 4.851.408.- Explica que el aumento que se considera tiene por finalidad otorgar cobertura al total de las remuneraciones INFOR, las que, hasta el momento, han debido financiarse con la obtención de “recursos propios”, disminuidos en el último tiempo. Señala que este aumento ha sido apoyado por Minagri y se encuentra a la espera de una decisión final por la Dirección de Presupuestos.

El Director Ejecutivo informa respecto de los montos que se asignarían a cada una de las cinco áreas estratégicas de INFOR, encabezadas por Silvicultura y Manejo de Ecosistemas Forestales Nativos y Exóticos, con M\$ 1.029.114.- y seguida por Inventario y Monitoreo de Ecosistemas Forestales, con M\$ 872.006.-; Diversificación Forestal, con M\$ 780.408.-, Información y Economía Forestal, con M\$ 326.727.- y Tecnología y Productos de la Madera, con M\$ 295.507.- . También explica los montos que corresponderían a áreas de apoyo, como administración, difusión, modernización, transferencias e inversión.

**4) Situación Arriendo Instituto Chileno Británico de Cultura.** El Subdirector Ejecutivo señala que el arriendo en Santiago de inmueble propiedad de INFOR a Instituto Chileno Británico de Cultura, ha representado un ingreso propio sustancial para este Instituto. Por ello la rebaja de un 80% en la renta del arriendo durante gran parte del año 2020 representó un impacto relevante en los ingresos institucionales. Agrega que, a partir del mes de marzo 2021, esa renta aumento a 30% y que, a contar del 01 de julio aumentará a un 50%. También informa que el arrendatario ha solicitado realizar una cesión del contrato de arriendo al Instituto Profesional Chileno Británico S.A., otra institución del grupo, lo que fue previsto y autorizado en el propio contrato inicial de arriendo en el año 2013. Agrega que para estos efectos se han solicitado diversos antecedentes financieros y legales, los que se han hecho llegar a INFOR.

En relación con la revisión de los antecedentes financieros remitidos por el Instituto Profesional Chileno Británico S.A., el Gerente de Administración y



Finanzas indica que ellos se encuentran en equilibrio en sus resultados, sin carga financiera y con pasivos normales. Por su parte el Fiscal de INFOR señala que los antecedentes legales se encuentran igualmente conformes y que se han formulado algunas observaciones al contrato de cesión, al cual concurriría también INFOR.

El Consejero, Sr. Carlos Alvarez considera exitosa y beneficiosa para la institución la gestión relativa al contrato de arriendo, esperando su pronta normalización.

**5) Demanda judicial.** En relación con la denuncia y demanda laboral informada en sesión anterior, relativa a tutela de derechos fundamentales, presentada por la Inspección del Trabajo Linares y Secretaria de Oficina en esa ciudad, (Proyecto Achibueno), el Fiscal institucional informa que, realizada la audiencia de juicio, una vez contestada la demanda por INFOR, se ha logrado un avenimiento con la trabajadora, el cual implicó su desvinculación laboral y un pago por \$ 6.500.000.-. Agrega que este pago incluye la indemnización por años de servicios y compensación de feriado, que correspondía a la trabajadora, motivo por el cual se estimó adecuado, considerando que la demanda involucraba un monto cercano a los \$ 50.000.000.- El Director Ejecutivo indica que a ello debe agregarse el que, mientras exista una demanda de este tipo, INFOR se vería dificultado de postular proyectos a fondos concursables, motivo que avalaría y justificaría el acuerdo logrado.

La Consejera, Sr. Victoria Saud estima que el acuerdo producido representa una buena solución, sin perjuicio de lo cual deben generarse aprendizajes para evitar situaciones que deriven en juicios. El Subdirector Ejecutivo informa que el tema de la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores (as) se encuentra en proceso de revisión a través del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, en lo cual se trabaja en conjunto con Sindicato de Trabajadores, Comités Paritarios y Comité de Igualdad de Género.

**6) Auditores Externos.** El Gerente de Administración y Finanzas informa que, luego de un proceso de licitación pública y evaluación de las cuatro ofertas presentadas, se ha seleccionado, como nuevos auditores externos de INFOR para los ejercicios financieros de los años 2021 y 2022, a la empresa Ossandon & Ossandón Auditores Consultores Limitada, quienes presentaron las mejores condiciones profesionales, a lo cual se agrega su conocimiento de INFOR, por cuanto ya se habían desempeñado en este rol con anterioridad.



### **3. AVANCE PROYECTO CORFO “FORTALECIMIENTO CAPACIDADES INSTITUCIONALES”**

Para la explicación de este tema se incorpora a la sesión la Sra. Susana Benedetti, Jefa del Proyecto. Al respecto y en relación con la ejecución de las obras de ampliación en la Sede Metropolitana, efectúa un resumen respecto al avance de las obras en primer y segundo piso, señalando que dicho avance alcanza, a la fecha, a un 83,87%. Informa que se encuentra ya adquirido el mobiliario necesario para equipar las oficinas, así como también los servicios de telefonía – internet y sistema de seguridad, faltando el equipamiento para la sala de auditorio y las cortinas. Indica que, dadas las dificultades derivadas de la escasez de materiales y restricciones laborales, las obras no alcanzarán a ejecutarse en el plazo previsto, lo que obligará a pactar una postergación para el mes de agosto.

Luego exhibe algunas fotos de las obras, especialmente las relativas a salida patio exterior, escaleras conexión segundo piso, conexión satelital segundo piso y vista del pasillo. Complementando estas explicaciones, el Subdirector Ejecutivo explica las tecnologías aplicadas en escaleras, así como lo relativo a marcos para ventanas pasillo y puertas con madera de raulí y cielos en pasillo con madera de pino.

La expositora indica que el Proyecto ha sido objeto de una Evaluación de Medio Término, a cargo a de cuatro evaluadores externos, dos de Chile, uno de España y otro de Canadá.

Informa que, como parte del Proyecto, se han realizado diversas actividades, tales como: Encuesta satisfacción Barrio Oasis Chañaral; en sayos mecánicos de renoval de coigüe; ensayos de durabilidad natural; procesamiento información de levantamiento MAE; encuesta a productores de elementos no estructurales: puertas, ventanas y molduras, encontrándose en elaboración un directorio de potenciales clientes en el sector de la construcción no habitacional, así como también un estudio de mercado de vigas y cerchas y un diagnóstico de construcción en madera en Chile.

La expositora comenta también respecto de las actividades de difusión y transferencia tecnológica, entre ellas, el auspicio y participación en Seminario en semana de la Madera 2021; auspicio y presentaciones en WCTE 2021 y realización de talleres de transferencia tecnológica a aserraderos y Pyme en uso APP control de calidad de la madera.

Finalmente, informa que, dadas las restricciones derivadas de la situación sanitaria, se ha solicitado a CORFO una reitemización del Proyecto, la cual se encuentra pendiente de decisión.



#### **4. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE TRANSFERENCIA 2021**

La misma expositora anterior señala que la suscripción de estos convenios resulta esencial para posibilitar las actividades de transferencia tecnológica asumidas por INFOR. Al respecto señala que se ha celebrado con INDAP un convenio marco para implementar, en diversas regiones, un “Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Técnicas para la Incorporación del Componente Forestal en el Desarrollo Económico de la Agricultura Familiar Campesina”, habiéndose ya desarrollado un convenio específico para la Región de Los Ríos, finalizado en marzo 2021, encontrándose en proceso de firma un nuevo convenio específico para la Región de Los Lagos, cuyas actividades se espera iniciar a la brevedad y que implicarían la aplicación de encuestas a profesionales y técnicos INDAP y la realización de tres cursos, dos de ellos para los equipos técnicos de INDAP y uno para sus usuarios.

Finalmente, comenta la pronta suscripción de un convenio de colaboración con CONAF. Respecto de este convenio, el Subdirector Ejecutivo indica que él implicará una serie de capacitaciones en temas de viverización y establecimiento de plantaciones. Agrega que también se desarrollan conversaciones para eventuales apoyos en la ejecución del Proyecto sobre Fondo Verde Climático, a cargo de CONAF con apoyo de FAO.

#### **5. VARIOS**

1) El Director Ejecutivo informa que, mediante Decreto Supremo del Ministerio de Agricultura se ha designado a INFOR como organismo científico para los temas forestales relacionados con el Tratado CITES, relativo al comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestre, para lo cual se ha establecido una organización interna.

2) La Consejera, Sra. Victoria Saud considera que el abastecimiento de madera se encuentra en una situación compleja y que resultaría necesario la elaboración de un indicador, que permitiera identificar la situación real al respecto y definir políticas, consultando la posibilidad que INFOR pudiera asumir esa tarea.

El Director Ejecutivo concuerda en lo positivo de elaborar el Indicador que se propone, pero estima que ello resultaría complejo, por la existencia de variables imprevistas, de diferentes orígenes, lo que dificultaría su incorporación en el Indicador, resultando además su elaboración de alto costo, no contando en la actualidad INFOR con presupuesto para ello. Sin perjuicio de ello, informa que un estudio sobre disponibilidad de madera, realizado por INFOR en 2018, será objeto de una revisión y actualización.



**3)** El Consejero, Sr. Omar Jofré se refiere a diversos tipos de situaciones:

- a)** Considerar algunas peticiones regionales, en el sentido de mejorar la situación de campesinos y pueblos originarios, en lo cual INFOR podría tener alguna actuación. Para ello propone se establezca la posibilidad de establecer alianzas regionales en la suscripción de convenios con INDAP y CONAF;
- b)** Evaluar la posibilidad que INFOR tenga una participación más relevante en el Proyecto sobre Fondo Verde Climático a cargo de CONAF, con énfasis en los territorios;
- c)** Ampliación de las acciones de INFOR en la zona norte del país, en la cual existen grandes oportunidades forestales y
- d)** Aspirar a la obtención de mayores recursos financieros para el desarrollo tecnológico del sector, especialmente, lo relativo a recursos genéticos.

El Sr. Presidente señala que el sector forestal está presentando una serie de cambios estructurales, de lo cual se derivarán nuevas oportunidades, las cuales INFOR se encuentra en proceso de análisis y evaluación.

El Subdirector Ejecutivo señala que los convenios suscritos y a suscribir con INDAP y CONAF se orientarán en la dirección regional señalada por el Consejero Sr. Jofré, existiendo actualmente un proyecto que trabaja con comunidades mapuches en la zona de Lonquimay, habiéndose también presentado proyectos para la zona norte. Respecto del Proyecto sobre Fondo Verde Climático, comenta que en él se consideraría el financiamiento de viveros en mejores condiciones técnicas, las que serían apoyadas por INFOR. El Sr. Presidente estima se trata de un tema crucial para que el país pueda cumplir con los compromisos que ha asumido internacionalmente para la reducción de GEIs.

**4)** El Consejero, Sr. Fernando Rosselot felicita la gestión institucional, particularmente en lo relativo a elaboración de información sobre mercado forestal, resaltando el alza en los precios de los productos forestales, los cuales en algún momento deberían retornar a los niveles previos. También estima de interés que INFOR pueda realizar seguimiento a los aspectos internacionales del sector, particularmente, proyectos e inversiones.

**5)** El Director Ejecutivo se refiere a un proyecto de ley, en actual tramitación en el Congreso Nacional, por el cual se pretende que la explotación de bosque en cualquier tipo de suelo o terreno, se someta al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Se estima que este proyecto representaría un freno a la actividad forestal, particularmente de los pequeños propietarios, cuyos proyectos se extenderían en el tiempo y cuyos costos se elevarían considerablemente.

El Sr. Presidente señala que, respecto de estos temas, debería generarse una instancia de análisis, que permitiera dimensionar los alcances y efectos de la decisión pública en los actores privados, correspondiendo valorar la opinión del Consejo de Política Forestal.

La Consejera, Sra. Victoria Saud señala que CORMA ha realizado un trabajo al respecto, el que ha sido entregado presentado al Congreso Nacional.

La Consejera, Sra. Catalina Plaza estima importante, respecto de los temas, que interesan al país, la búsqueda de un canal de comunicación que permita instalarlos en la opinión pública y generar una reacción de su parte.

El Consejero. Sr. Omar Jofré considera que se está frente a un tema contingente y relevante y que INFOR debería aportar con su conocimiento técnico y presentarlo al Consejo de Política Forestal.

Siendo las 13.25 horas se pone término a la sesión, firmando los Sres. Consejeros asistentes a ella.



**JOSE MANUEL REBOLLEDO CÁCERES**



**CARLOS ALVAREZ TAPIA**



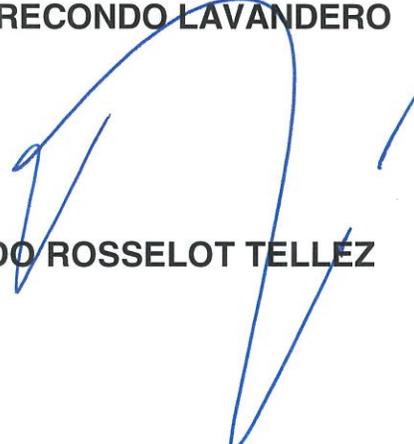
**CATALINA PLAZA SQUELLA**



**CARLOS RECONDO LAVANDERO**



**VICTORIA SAUD MUÑOZ**



**FERNANDO ROSSELOT TELLEZ**



**OMAR JOFRE FUENTES**

